

**CONSTANCIA:** Del 29-10-2021 al 22-11-2021, corrió el término de publicación del Registro Nacional de emplazados del demandado Francil Leonel Posada Ríos y de los parientes Leonel Posada y Ana Ross Ríos Martínez; así como los parientes y demás personas con interés en la guarda del NNA de autos. Ninguna persona se hizo presente.

Armenia Quindío, 10 de junio de 2022

*No requiere firma Art. 2º. Inc. 2º. Dto.806/20  
Art. 28 ACPCSJA20-11567 CSJ.*

Nelcy Ensueño Durán Tapias  
Auxiliar Judicial

**PROCESO :** VERBAL – PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD  
**RADICADO :** No. 2021-00137  
Ndt.

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD  
Armenia – Quindío.**

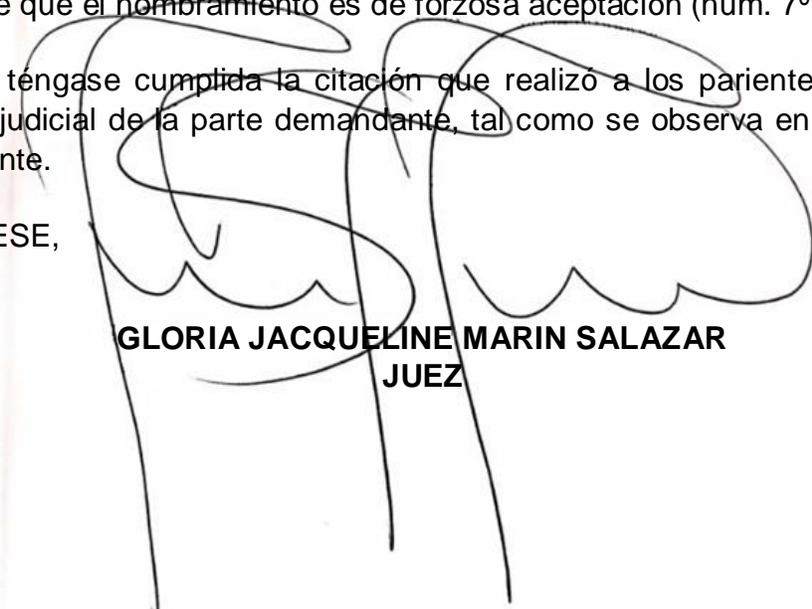
Trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia que antecede se nombra como curador Ad-litem del demandado **Francil Leonel Posada Ríos** al abogado DEIBY YESIT PALACIO, a quien se puede notificar en el correo electrónico [palaciodeiby@gmail.com](mailto:palaciodeiby@gmail.com), número de contacto 3107919981 y dirección física para notificaciones : cra. 16 #19-23 piso 6 ofc. 610 Lotería del Quindío. Nombramiento que se le deberá notificar a su correo electrónico. Una vez aceptado el cargo se le compartirá el vínculo del proceso electrónico, lo cual se hará a través del centro de servicios judiciales, téngase en cuenta que el traslado para que le dé contestación de la demanda es de veinte (20) días.

Adviértasele que el nombramiento es de forzosa aceptación (núm. 7º art. 48 CGP).

Por último, téngase cumplida la citación que realizó a los parientes del NNA el apoderado judicial de la parte demandante, tal como se observa en el archivo 27 del expediente.

NOTÍFIQUESE,



**GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR  
JUEZ**

RAMA JUDICIAL DEL  
PODER PUBLICO  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por  
ESTADO en Armenia Quindío hoy 14-06-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS  
SECRETARIA